



Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

AUTO NÚMERO 148558 DE 2025
"Por el cual se liquida el crédito"

En el procedimiento coactivo seguido contra EDISON JAVIER GIL FORERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80733401

EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE COBRO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las descritas en los artículos 5 de la Ley 1066 de 2006, 98 de la Ley 1437 de 2011, 814 y siguientes del Estatuto Tributario, 1 del Decreto Distrital 289 de 2021, 36 del Decreto Distrital 672 de 2018, en el Manual de Cobro Administrativo Coactivo de la SDM y

CONSIDERANDO

Que en ejecución de lo ordenado por la Resolución No. 481441 de 29/12/2023, por la cual se ordenó seguir con la ejecución dentro del procedimiento de cobro coactivo adelantado en contra de EDISON JAVIER GIL FORERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80733401, se procede a liquidar el crédito respecto de la obligación que dio origen a la ejecución:

COMPARENDO	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO O ÚLTIMO PAGO	VALOR CAPITAL	FECHA FINAL DE LIQUIDACIÓN	TOTAL OBLIGACIÓN
25434346	550529	01/10/2020	06/11/2024	\$438.900.00	26/02/2025	\$657.400.00

Así las cosas, procede este Despacho a realizar la liquidación de la obligación adeudada, en la tabla que a continuación se relaciona:

1. Orden de comparendo No. 25434346:

VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES MORATORIOS	NO. TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR GASTOS DEL PROCESO	OTROS GASTOS	VALOR TOTAL
\$438.900.00	\$218.500.00	400100009581113	\$256.522,20	\$0.0	\$0.0	\$657.400.00

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR la suma de \$657.400.00, por concepto de capital e intereses de la obligación base del proceso de cobro impuesta a través de la Resolución No. 550529 del 01/10/2020, con ocasión de la orden de comparendo No. 25434346 del 17/07/2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Correr traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días hábiles para que formule objeciones sobre la misma, conforme a lo dispuesto el artículo 110 y 446 del Código General del Proceso.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR este acto conforme a lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario.

Contra este acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá D.C. a los veintiseis día(s) del mes de Febrero de 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Hernan Sebastian Cortes Osorio
Director Gestión de Cobro
Firma mecánica generada en 26-02-2025 08:19 AM

Proyectó: Vanessa Murillo Oyuela -Abogada-Contratista-SDM-DGC
Revisó: Johanna Jiménez Niño- Abogada - Contratista - SDM-DGC

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DGC
202554002185151

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☒ No Existe Número
		☒ Refusado	☒ No Reclamado
		☒ Cerrado	☒ No Contactado
	Dirección Errada	☒ Fallecido	☒ Apartado Clausurado
	No Reside	☒ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	20 FEB 25	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	o/da	Nombre del distribuidor:	
C.C.	74822174	C.C.	
Centro de Distribución:	SDM	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Casa 3 pisos Pachada ladrillo tipo portón blanco y Portón Dorado.	Observaciones:	C. LUZ H 0273 según señora piso 2 no reside

Bogotá D.C., febrero 26 de 2025

Señor
EDISON JAVIER GIL FORERO
CC No. 80733401

Carrera 39 D No. 4 F 53 Piso 2 Barrio Primavera
Bogotá D.C

REF: **URGENTE** Notificación por correo del Auto No. 148558 del 26/02/2025 "Por el cual se liquida el crédito"

Respetado Señor,

reciba un cordial saludo.

Conforme a lo dispuesto en el **Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional** se le notifica por **CORREO** que la Dirección de Gestión de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad, ha proferido el Acto Administrativo de la referencia, mediante el cual se liquida el crédito de las obligaciones que dieron origen a la ejecución.

Por lo anterior se corre traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días hábiles, para que, si lo cree pertinente, formule objeciones sobre la misma, esto, conforme con lo dispuesto el artículo 110 y 446 del Código General del

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo

Remitente

Destinatario

Remitente:
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA516724986C0

Destinatario:
Nombre/Razón Social: GIL - EDISON JAVIER GIL FORERO
Dirección: Carrera 39 D No. 4 F 53 Piso 2 Barrio Primavera
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611667
Fecha admisión:

472

1111
588

Casa 3 pisos Pachada
ladrillo tipo portón
blanco y portón
Dorado

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024

Centro Operativo: IH.MOVILIDAD

Fecha Pre-Admisión: 27/02/2025 16:13:25

Orden de servicio: 17684405



RA516724986C0

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaria Distrital Movilidad (Direccion de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T.I.: 899999061 Referencia: 202554002185151 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111587
Destinatario	Nombre/ Razón Social: GIL - EDISON JAVIER GIL FORERO Dirección: Carrera 39 D No. 4 F 53 Piso 2 Barrio Primavera Tel: Código Postal: 111611667 Código Operativo: 111588 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.
Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$7.350 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0 COP
	Dice Contener: Contado: 10173 Observaciones del cliente: DIRECCION DE GESTION DE COBRO Segun señora piso 2 no reside

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reclamado	FA		Fallecido
DE	Desconocido	AC		Apartado Clausurado
	Dirección errada	FM		Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 9:55

Fecha de entrega: 28 FEB 2025
Distribuidor: Jimmy Ojeda

C.C. 28 FEB 2025
Gestión de entrega: 1er 2do 70622174

1111
587

IH.MOVILIDAD
CENTRO A



1111587111588RA516724986C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000.

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co